



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA
LA ROMANA, REP. DOM
RNC: 43003673-2



INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.01/2026 sesión ordinaria No 01/2026

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2025 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$6,357,708.03, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Gasto de Personal	RD\$	10,611.95
Servicios Publicos Municipales	RD\$	953,540.13
Inversion Obras Municipales	RD\$	4,971,300.95
Educacion, Salud y Genero	RD\$	422,255.00
Total General	RDS	6,357,708.03

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

El Ayuntamiento Municipal de Villa Hermosa en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART.1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$6,357,708.03, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA
LA ROMANA, REP. DOM
RNC: 43003673-2



Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	30	9998	121	10,611.95
Total Administración Municipal				10,611.95
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				10,611.95

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9998	121	653,540.13
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9998	121	300,000.00
Total Administración Municipal				953,540.13
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				953,540.13

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	30	9998	121	422,255.00
Total Asistencia Social				422,255.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				422,255.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	10	100	121	0.60
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	30	9998	121	2,895,258.27
Total CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL				2,895,258.87
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				4,971,300.95

Total General de Gastos **6,357,708.03**

SIAFIM



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA HERMOSA
LA ROMANA, REP. DOM
RNC: 43003673-2

Dada en la sala de sesiones **ANDRES AVELINO RIJO (DON YUYO)** del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Villa Hermosa a los trece 13 días del mes de Enero del año dos mil veintiséis 2026.

FIRMADO:


LIC. JOSE DOLORES VALDES GUERRERO
Presidente Del Concejo


LCDA. MARIEN KATY RIVERA MANZANO
Secretaria en funciones